AÑO V — MIERCOLES 18 DE FEBRERO DE 1903 — NUM. 1.409

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36



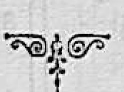
LA NIÑA

MARIA DE LA CONSOLACIÓN PUERTA HEREDERO

HA SUBIDO AL CIELO

Hoy 18 de Febrero de 1902

A LOS SEIS MESES DE EDAD



Sus desconsolados padres D. Antonio y Doña Victoria; sus hermanos Donato y Juliana, abuelos, tios, primos y demás parientes,

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 19, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Real del Carmen, 40, al cementerio, por lo cual les quedarán sumamente agradecidos.

SÍNTOMA ALARMANTE

Tienen los conflictos obreros, y las huelgas que con tan dolorosa frecuencia se producen en España, un carácter especial que no aparece en los restantes países de Europa, al menos con los caracteres agudos que reviste entre nosotros.

Nos referimos á la intromisión obligada de los elementos anarquistas ó libertarios en el pleito sostenido por capitalistas y trabajadores, por patronos y obreros, adulterando por completo el carácter de la huelga, que por este sólo hecho, pasa de respetable y libérrima manifestación del derecho del proletariado, á gravísimo peligro del orden público, y de la sociedad en general.

La causa de este hecho, actualmente observado en Barcelona y que tan perniciosos efectos produce para los obreros, encuéntrase, á nuestro entender, en el escaso nivel de cultura del proletariado español, y también en la censurable conducta del Estado, que no presta á las cuestiones sociales la atención y labor que éstas imperiosamente demandan.

Ambas concausas, obrando en sentido convergente, conducen á una misma solución, á saber: que el obrero español pierda confianza en la razón y justicia de su causa y en las iniciativas oficiales para mejorar su condición, fiando el éxito á los solos procedimientos de fuerza y violencia, harto fáciles de introducir en cerebros perturbados por la desesperación y cegados por la ignorancia.

De aquí, que en poblaciones de alguna importancia, aparezca el anarquismo como inspirado en las actitudes del proletariado; torciéndolas de su natural cauce y justificando la violencia en la represión, por parte del Gobierno.

Convénzase éste de la ineficacia del maüser para resolver el problema socialista, pero convénzanse también los obreros de que por el camino de la fuerza, sólo conseguirán retardar la llegada de sus justas reivindicaciones, sumando enemigos y antipatías, á una causa esencialmente moral y justa.



La Archiduquesa Isabel y yo hemos estado al mismo tiempo con catarro *grippal*.

Y por lo visto la importancia de estos catarros ha correspondido á la categoría de las personas, pues mientras la Archiduquesa ha hincado el pico, yo no estoy sufriendo más que unos cuantos días de arresto mayor, con el pecho encuadernado á la holandesa y *tosiéndoles fuerte* á todos cuantos se me aproximan.

Claro es que—á parte de la importancia de nuestras respectivas dolencias—la Archiduquesa Isabel me doblaba la edad, y contra los estragos de setenta y tantos años, no hay jarabe de brea, ni papel de tapsia posible.

Lo que se ha probado una vez más es que la muerte no se detiene ante la nobleza de la sangre, ni ante los más ilustres pergaminos y que, por el contrario, en los pergaminos más respetables es donde más gusta de clavar sus fieras garras...

Por supuesto, que el morirse—y más estando en posesión de un archiducado, que debe ser cosa archisuperior—tendrá sus inconvenientes, ¡pero miren ustedes que eso de pasarse doce ó catorce días soportando el enorme peso de tres ó cuatro mantas y sin poder encontrar en los periódicos, durante los pocos ratos en que le permitían á uno sacar la mano derecha, otra lectura más agradable que la de las sesiones de la causa de la Cecilia y la de las sesiones del Ayuntamiento de Segovia que, *plancha* más ó menos, vienen á ser lo mismo, os para darse uno á todos los demonios!

El otro día se lamentaba el compañero encargado de las reseñas municipales, de la insoportable duración de las sesiones y yo, que las he *padecido* más de cuatro veces, bendecía al Señor que en su infinita misericordia concede á unos catarros *grippales*, mientras á otros—y entre éstos figura el compañero aludido—les condena á tres ó cuatro horas de oratoria municipal, que es uno de los mayores tormentos que el Hacedor Supremo tiene reservados para sus criaturas.

Buscaba yo en las *Notas municipales* del otro día algo trascendental é importante, que justificase lo de las tres horas de sesión de que se lamentaba el DIARIO DE AVISOS, y creí encontrarme con alguna proposición encaminada á purificar un poco el ambiente municipalesco. Presumía que los señores concejales se habrían ocupado—para secundar tan humanitarias iniciativas—de las crónicas que sobre palpitantes asuntos de higiene pública y privada ha escrito el Doctor Gila, velando por la salud de los niños y de los mayores, crónicas muy hermosas y valientes, aunque no hay en Segovia crónica que pueda ponerse en parangón con nuestra indolencia, que es mucho más crónica todavía; esperaba ver en estas columnas que los representantes del pueblo se proponían como en años anteriores celebrar la llamada *Fiesta del árbol*, que inició durante su época de concejal Mariano Sáez; ó hacer que los bandos antiperrunos se cumplieran al pié de la letra, para que Segovia no llegue á conquistarse en la Historia el título de muy leal y muy perruna, que tiene ya sobradamente ganado desde hace algún tiempo... pero nada de eso, ni de lo otro me encontré en la reseña de tal sesión y, por el contrario, ví con el natural asombro que se trata de nombrar dos concejales que ayuden al Alcalde en la ímproba tarea de inspeccionar los servicios municipales.

Que es como nombrarle al señor Carretero dos *sobresalientes*, cuando todos los concejales tienen derecho á *banderillear* el servicio que les corresponda, sin perjuicio de lo que hagan ó deben hacer las respectivas comisiones.

En fin, todo esto es de material—aún cuando lo de *material* es lo otro, según me dicen—y el caso es que en los mejores servicios se note la influencia de los dos concejales adjuntos á la Alcaldía, porque de lo contrario estamos bien con un Alcalde, sin que necesitemos *triplicar* en ese cargo, rompiendo con nuestros deseos y con lo que la ley municipal aconseja.

La verdad es que, para todo eso no hacen falta tres horas de sesión, pero como cuando los concejales no gastan el tiempo tienen que gastar el dinero, marchándose en comisión á Madrid á disfrutar las nuevamente estipuladas 25 pesetas del ala—y tan del ala, como que *volarán* inmediatamente—no sabemos si pedir que las sesiones sigan siendo largas, para que, por lo menos, corran parejas con las dietas, que ya ven ustedes que no son cortas.

En fin, vamos pasando y vamos tosiendo que todas esas cosas y todos estos catarros nos reserve este mundo pícaro, y vengan jarabes y revulsivos, porque no es cosa de seguir el camino de la Archiduquesa Isabel, mi ilustre y catarrosa compañera hasta hace unos días.

No deseo imitarla por ahora, ya que tampoco habrían de parecerse nuestros honores fúnebres.

Como que á ella la han enterrado con toda la pompa correspondiente y yo... acaso tuviera que ir á pie, imitando al baturro del cuento.

A no ser que para eso último viaje y como compensación á los malos ratos pasados en las sesiones municipales, me concediese el Ayuntamiento las 25 pesetas que asigna diariamente á los concejales que emprenden el viaje á la Corte.

Claro es que á estas pesetas habría que contarlas con los muertos.

Aunque lo mismo ocurrirá con las otras; ya lo verán ustedes.

PARÉNTESIS LITERARIO

El sol y el viento

El sol y el viento discutían cuál de los dos era más fuerte.

La discusión fué larga, pero ninguno de los dos quería ceder.

Viendo que por el camino avanzaba un caballero, acordaron probar sus fuerzas, desarrollándolas contra él.

—Vas á ver,—dijo el viento—como con solo echarme sobre él desgarro sus vestidos.

Y comenzó á soplar cuanto podía.

Pero cuantos más esfuerzos hacía el viento, más oprimía el hombre su caftán, gruñendo contra él, más caminando, caminando siempre.

El viento encolerizado, descargó sobre el viajero lluvia y nieve, pero el hombre no se detuvo.

(150)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

Esta se adelantó con paso firme hacia la impostora, y después de medirla de los piés á la cabeza con su pura y limpida mirada, exclamó poniendo la mano derecha sobre su corazón:

—Por mi salvación eterna juro ante Dios y los que me oyen, que ahora es la primera vez que esta mujer y yo nos hallamos frente á frente.

—¡La primera vez! repitió la vieja elevando al cielo la vista. ¡Pluguiese al cielo que fuese así!

El rey separó de él á la desgraciada reina con una mirada.

—Señora, la dijo con acento imperiosamente, dejad hablar á esta mujer.

Después mandó á la vieja que continuase.

—Sí, sí, prosiguió la bruja, cuésteme lo que me cueste no retrocederé.

Apenas entró la reina en el cuarto de las redomas despidió al pajecillo.

—Febo, le dijo, pues tal se llamaba el niño, déjanos solos y cuida de que nadie venga á interrumpirnos.

Cuando estuvimos solos:

—Mujer, me dijo la reina, ese niño hace tiempo que te conoce. Me ha dicho que eres maga.

Yo entonces quise negar, temerosa de que el tormento fuera la consecuencia de mi revelación.

«Lo sé todo, continuó la reina, sé que Satanás es tu dios y que celebras el sábado en el bosque de Bondy.»

Entonces me arrojé á sus plantas pidiéndola perdón.

«Nada temas, me dijo, yo te quiero bien y aún deseo que me prestes un servicio importante.»

Y después, bajando la voz, añadió: «Tú posees el terrible secreto de los filtros mágicos y de los venenos activos, ¿no es cierto?.»

Al oir la palabra veneno, acentuada expresamente por la bruja de un modo particular, extremecióse involuntariamente el monarca, y de los cuatro ángulos de la sala se elevó un sordo murmullo.

Solo la reina permaneció muda é impasible.

Comprendía que una odiosa maquinación se estaba urdiendo contra ella y quiso oir, sin protestar, hasta la última frase de la infernal fábula. levantada con el objeto de perderla.

La bruja continuó:

—«Yo contesté á la reina:

—«Sí, esa ciencia fatal yo la poseo.

—También yo deseo poseerla, me dijo entonces la joven soberana; y tú eres quién va á enseñármela.

Tuve, pues, que obedecer, señor, y desde aquel instante vine muchas veces al lado de la reina iniciándola en los terribles secretos que el genio del mal me había revelado.

—Señor, continuó la bruja, mostrando con el dedo una de las galerías laterales cargada de laureles rosar: ¿veis esos árboles de negro ramaje? Pues sus hojas encierran un jugo ponzoñoso que produce la muerte.

Ese es el veneno, fruto de nuestro trabajo, que la reina María y yo hemos dado á vuestro hijo.

—¡Qué horror! exclamó el rey cubriéndose el rostro con las manos.

María de Brabante se adelantó hacia Felipe, y con acento delirante le dijo:

—Señor, no la creais, ¡decidme que no la creeis!

—Señora, repuso el monarca: tres días antes de morir mi amado hijo, mientras yo admiraba esas plantas malditas, digisteis vos, recuerdo bien:

«¡Son mucho más terribles que hermosas! ¡Oh! ¡yo sí me acuerdo!... de todo... de todo.

—¡Dios mío! gimió la infeliz señora ¡también él me cree culpable!

Miserable condenada, continuó dirigiéndose á su acusadora, ¿quién te ha pagado tu impostura?...

La vieja sacó de entre sus vestidos una riquísima escarcela con las armas de María de Brabante.

Después, mirandola cara á cara la dijo:

—A mi no me han pagado por hablar, señora, sino porque callase... Tomad vuestro oro, magestad, continuó presentando á la reina su bolsillo, los remordimientos me han obligada á haceros traición, y no tengo pues, derecho á vuestro salario.

La reina estaba medio muerta de estupor.

Tomó maquinalmente la escarcela, y fijando en ella sus ojos, medio empañados por las lágrimas murmuró:

—Sí, sí, es la mía.

—¿Entonces confessáis? exclamó Felipe,

La joven soberana levantó magestuosamente la cabeza.

—Os he dicho, señor, que soy inocente, y puesto el cuello sobre el tajo del verdugo lo sostendré, porque así es la verdad.

(Continuará)

Comprendió el viento que no era cosa posible arrancarle su caftán. Sonrió el sol, mostróse entre dos nubes, recalentó la tierra, y el pobre caballero que se regocijaba con aquel dulce calor, quitóse su caftán y se lo hechó al hombro.

—Ya ves, dijo el sol al viento—con el bien se obtiene más que con el mal.

LEÓN TOLSTOY.

EN EL ESPINAR

Desacato á la Guardia civil.—Maderas en depósito.

Con referencia á una noticia incluída en nuestro número de ayer, en la que dábamos cuenta de un desacato á la Guardia civil ocurrido en El Espinar, que dió motivo para que saliera para esa villa el Tte. Coronel señor Arbeiza, damos á continuación los detalles del suceso:

A la una de la madrugada de ayer, el jefe de la Guardia civil de El Espinar, en compañía de un individuo del mismo Cuerpo, á sus órdenes, llegó al depósito municipal destinado en aquella villa para guardar las maderas cortadas fraudulentamente en los pinares de propios, que halla la Benemérita al hacer sus servicios de vigilancia.

Las maderas que á la hora indicada se proponía depositar el referido jefe, eran varios trozos de pino verde de la clase maderable recien cortados, los cuales encontrara á las doce de la noche, en poder de dos ó tres sujetos que las conducían, los cuales detuvo la mencionada fuerza.

Resistencia

Dicho jefe debió indicarles que metieran en el depósito las maderas de referencia, y entonces unos treinta individuos que cerca del mismo se agrupaban se opusieron á ello, especialmente uno nombrado Claudio Barreno, quien decía airado á los denunciados: «Dejad esa leña y que la cojan los guardias.»

Entonces el cabo y jefe del puesto, le amonestó á dicho sujeto en buena forma, rogándole que se retirase y que no se mezclase en lo que no le incumbía, contestándole el Claudio: «V. tiene hechos muchos perjuicios y muy pocos favores».

Agresión

Y á renglón seguido se dirigió á los sujetos que se hallaban cerca de él y les animó á hacer frente á los guardias, lo cual realizaron, abalanzándose el Claudio, su sobrino Agustín García, Segundo Vázquez de las Heras, Juan Tejrejón y quizá algún otro, contra el cabo, cogiéndole el fusil é intentando reducirle.

El cabo forcejeando, se desprendió de los agresores, y viendo en actitud hostil todos los del grupo, se retiró al cuartel con el guardia que le acompañaba, saliendo luego de este con toda la fuerza en busca del teniente de línea, D. Salvador Calderón que tiene su residencia en el Espinar.

Se disuelven los grupos

Dicho oficial se puso enseguida al frente de la fuerza y con ella fué á la plaza de la villa, donde encontró á varios grupos, á los que intimó se disolvieran, lo cual realizaron, desapareciendo á las dos de la madrugada todo temor de desorden.

Diligencias

En vista de lo ocurrido procedió dicho oficial á formar diligencias sumariales y participó al Sr. Gobernador el suceso, disponiendo esta autoridad saliesen para el Espinar el primer jefe de la Comandancia, quien marchó al Espinar en uno de los trenes de la tarde.

Cuatro detenidos

Oficialmente se ha sabido hoy que por consecuencia del sumario, instruído por causa del suceso referido, fueron detenidos cuatro sujetos, los cuales, salieron á las siete de la mañana conducidos por la Guardia civil, para ser recluídos en la cárcel de esta ciudad, quedando la villa de El Espinar completamente tranquila, no existiendo temor alguno de que pueda reproducirse en la misma ningún desorden.

Los detenidos son los sujetos que se citan en este relato, y el acto que realizaron se atribuye á hallarse en estado de excitación alcohólica.

El Tte. Coronel señor Arbeiza, ha regresado á Segovia en el tren de mediodía

El crimen del Café Oriental.

LA VISTA DE CAUSA

A las once ha empezado hoy la vista de la causa seguida contra Primitivo Gutiérrez, por muerte del dueño del Café Oriental, Don Antonio Ruiz; cuyo hecho ocurrió en la noche del 18 de Agosto último.

Forman el tribunal de derecho: como presidente D. Angel Tarradillos, y como vocales, D. César Martínez Sanz, magistrado de la de Avila, y D. Buenaventura Tamarón.

El ministerio público está representado por el Fiscal de esta Audiencia, D. José González Torreblanca, y la defensa del procesado está á cargo de D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

El Tribunal del Jurado le componen:

Mariano Herranz Sastre, Ramón Barrero Yagüe, Elías Cerezo Gallego, Julián Santos Llorente, Doroteo Llorente Matute, Mariano Heredero Pérez, Alejo Barrio Blanco, Buenaventura Bustamante Collante, Juan Llorente López, Anselmo Alonso Gómez, Miguel Real de Pablos.

Sapientes.—Dionisio González Garrido.—Paulino Escolar Llorente.

Primitivo Gutiérrez ocupa el banquillo de los acusados.

En la sala se apiña un público extraordinario, y los ugieres de la Audiencia y los agentes de seguridad tienen que hacer grandes esfuerzos para mantener el orden.

Reina una ansiedad extraordinaria por conocer la vista de esta causa.

Los jurados prestan en forma legal el juramento.

Después el secretario lee las conclusiones provisionales del Ministerio público y de la defensa.

Declara el procesado

Dice que ha sido antes dos veces procesado por esta Audiencia, y una por la de Madrid, cumplió las penas impuestas por las dos primeras y tiene pendiente la última.

A preguntas del fiscal contesta que el 17 de Agosto de 1902 fué á las doce á comer á su casa, y mandó á sus hijos sacar la taberna ambulante, con la cual estuvo él después; por la noche estuvo en el café de San Martín, y luego fué al Oriental en ocasión en que discutían Antonio Ruiz y Gregorio Nieva.

Como conocía al último, le dijo que no hiciera caso, y Ruiz le replicó que se marchara ó le echaba á trompazos amenazándole con tirarle la taza á la cabeza.

Ya excitado, al salir por la puerta le dijo á Ruiz: «Sal aquí.»

Creyó que no saldría, pero salió á la calle, hecho mano al bolsillo de la cazadora, sacó la navaja y le dió un golpe sin intención de matarle; solo pensaba en darse de bofetadas con él al decirle que saliera.

No estaba embriagado ni tenia costumbre de ello, pues tenía que ganar el sustento para él y hus hijos.

A preguntas de la defensa, dice:

Habló con Luis de Frutos, con quien tenía confianza, en el Patio; tomaron una ó dos copas; no le enseñó la navaja ni revólver, ni recuerda de lo que hablaron.

Estuvo luego por la tarde en una taberna donde también tomó unas copas.

Aquel día no tuvo ni ha tenido cuestión alguna con su mujer, no hizo disparo alguno; quince días antes hizo dos disparos contra un madero de su casa.

En el café de San Marín tomó una bebida alcohólica, no sabe cual, y de ella una copa; que no sacó la navaja ni hizo cruz con ella, al menos no lo recuerda.

Era el día de la romería de San Roque.

En ella estuvo con varios amigos.

No tenía enemistad con Ruiz, entró en su establecimiento á tomar café, y se sentó sólo en una mesa

Añade que le paró en la calle, fuera de la acera; después de herirle, no creyendo fuera la herida tan grave se fué á entregar al sereno la navaja y el revólver.

El sereno no le detuvo, ni él le dijo palabra alguna.

No recuerda que limpiara la navaja, y la mancha de la americana sería de pintura, no de sangre.

Se reunió mucha gente, le cogieron los vigilantes y le llevaron á la inspección.

No dijo una palabra á Ruiz cuando le llevaban á la sala de Socorro, ni tampoco las palabras que se le atribuyen como dichas al sereno.

No tenía resentimientos con Antonio Ruiz, aunque el día anterior cruzaron en el café algunas palabras, pero las había olvidado.

Los peritos.

Los médicos D. Manuel de la Vega, D. Enrique Guiloche y D. Julián Gil Rodríguez, reproducen sus informes anteriores sobre la herida y los auxilios que prestaron á Ruíz.

Tenía seccionados los intestinos por una herida gravísima.

El Sr. Vega se detiene en consideraciones cientificas para demostrar la gravedad de la herida, y de la impresión que formaron de sus funestas consecuencias.

El señor Guiloche dice que en la autopsia se apreció la gravedad de la herida que era mortal de necesidad.

La navaja penetró en el cuerpo más de la mitad; el impulso del autor fué de gran fuerza; debió inclinarse ligeramente á la derecha, pero pudo por instinto, moverse el herido, y causarse así la desviación de la herida.

No puede determinarse si agresor y agredido estaban en el mismo plano, el primero es más alto, y no es posible precisar si Antonio tenía los dos pies en el mismo plano.

El agresor esgrimió el arma con la mano derecha, de abajo arriba, y el herido estaba de frente á él.

A preguntas del Fiscal dice que Ruiz estaba excitado, pero en el estómago no tenía vino; pudo obedecer esta excitación á la causa de verse herido, sin necesidad de otra cualquiera.

Los testigos.

Juan Alvarez Mateos, empresario de carruajes.

Dice que la noche de autos estaba en el café Oriental; vió á Ruiz; se sentó en una mesa en ocasión en que entraban Matos y otro; Nieva hablaba con Ruiz sin discutir ni disputar.

Nieva le llamó para pagar el precio del gasto hecho y devolverle un cuchillo de postre que involuntariamente se había guardado; cogió el cuchillo y luego le presentó al juzgado, porque se le pidió, refiriendo lo sucedido.

El testigo entró en el cuarto interior, después oyó voces de auxilio, salieron y vieron á Ruiz tendido; dijo que el autor era Primitivo, sin decir por qué; acudió alguna gente; él fué con la señora de Ruiz á la Casa de Socorro, tres ó cuatro minutos después de llevar al herido.

Interrogado por la defensa, dice que Primitivo no estaba en el café cuando él entró, llegó después, y se sentó sin meterse con nadie.

No vieron salir á Primitivo ni á Ruiz.

No vió que Ruiz amenazara á Primitivo, ni vió donde cayó aquél.

—Manuel Revelles Luciáñez, camarero del Café Oriental.

Dice que entró Primitivo, se sentó y llamó; pidiendo café y se le sirvieron, y mandó que sirvieran un té á Nieva que se hallaba con Ruiz.

Nieva le dijo que para qué le mandaba el té.

¡Toma! Para que le tomes, contestó Primitivo.

Ruiz le dijo: ya te hé puesto una vez en la calle y siempre vienes con cosas de estas.

El testigo sirvió á otros y al volver ya no estaba Primitivo en el café.

Ruiz iba hacia la calle.

El testigo le dijo: ¿donde vá usted? pero Ruiz abrió la puerta y recibió la puñalada.

A preguntas de la defensa dice que estaba media puerta abierta, la del picaporte; Ruiz la abrió, echó el pié al umbral y allí fué herido, retrocediendo enseguida.

Ruiz estaba en la puerta.

Los del café no pudieron ver cómo fué la agresión por la posición de ellos y la de Ruiz.

Este fué herido en la puerta que dá á la calle de Reoyo. Retrocedió y dijo Manuel, ¡Me han matado! Anduvo tres pasos y se quedó junto á una puerta de la calle de Reoyo.

El testigo fué á llamar á la señora de Ruiz, y cuando volvió ya no estaba allí el herido.

—Braulio Manuel Matos.

Estaba en el cuarto anterior, no oyó disputar; escucharon las voces de auxilio, salió y vió á Ruiz, el cual le dijo que le había matado Primitivo.

En la calle tenían detenido á éste, al cual oyó. «Le he dado un mete y saca que ni el Reverte, y no le alcanza la Unción».

No oyó las amenazas de Ruiz.

Al ir atarle, dijo, según el testigo, al sereno: «dame la navaja, que también doy á este», refiriéndose al señor Matos.

Contestando á la defensa, dice que nadie vió la agresión, al menos él no lo sabe.

—Gregorio Nieva Galicia. Entró en el café á las once; tomó café; luego entró Primitivo.

Ruiz estuvo hablando con él y otros; después entraron en el cuarto, y Ruiz se quedó en el café; Antonio le convidó á una copa; no quiso tomarla y le sacaron un té; no recuerda que Primitivo mandara sacar un té; cree que fué Ruiz quien le mandó sacar.

Hablaban él y Ruiz sin discutir.

No hablaron de Primitivo ni este quiso mezclarse en la conversación.

No vió salir al procesado, y éste y Ruiz no tuvieron palabra alguna; al menos él no se dió cuenta de ello.

Hablaron Primitivo y Ruiz, pero el testigo estaba de espaldas y no lo vió.

Allí no riñeron.

Cree que Ruiz salió del café; de no salir le hubiera visto, pues estaba el testigo de frente á la puerta.

Sintieron ¡ay! y nada más oyó á Ruiz.

Insiste en que Ruiz debió recibir la herida en la calle.

Contesta á preguntas de la defensa que no sabe cómo estaba la puerta; cuando salió Ruiz debía estar cerrada pues de estar abierta hubiera visto lo que pasó.

No recuerda que el camarero dijera nada á Ruiz, cuando éste se dirigía á la puerta.

Se pide un careo entre el testigo y el camarero, y hasta que venga éste se suspende la sesión.

Reanudada minutos después, se celebra el careo, haciéndoles ver las contradicciones en que han incurrido.

Primera. Respecto á si Nieva estaba de espaldas á la puerta del café de Reoyo.

Segunda. Sobre que Nieva rechazara el té después de preguntar quién le mandaba, y que por ello hubiera palabras entre Primitivo y Ruiz.

Explican estas contradiciones por que Nieva estuvo en dos sitios, y en el momento del hecho estaba de frente.

En cuanto al té, el camarero se ratifica en lo dicho, pero Primitivo no se mezcló en la conversación de Ruiz y Nieva.

Este dice que el té creyó se le mandaba Ruiz por no haber tomado la copa que se le sirvió con el fin de invitarle.

De la conversación que refiere el camarero no se enteró Nieva.

Dice el testigo, contestando al fiscal, que llevaba un cuchillo de su casa; que estuvieron merendando en Lobones y llevó el cuchillo en el bolsillo para partir la fruta; se le dió á Juan Alvarez, para recogerle más tarde, y éste se le dió á la Autoridad, no sabe por qué.

—Genaro Pinillos, mozo de la Central.

Dice que estaba Primitivo sólo, y Ruiz con Nieva en la misma mesa.

No tuvieron Primitivo y Ruiz conversación alguna, ni oyeron que este dijera nada al primero.

Vió salir á Primitivo y al salir des de la mesa, dijo á Ruiz: «Salga usted que le llama uno.»

Ruiz salía sin llevar armas á la vista.

Cree que sólo pudo llegar á la puerta.

Oyeron «¡ay madre mía! ¡ay Dios mío! ¡qué barbaridad! ¡ese bárbaro me ha matado!»

Entró con las manos sujetándose el vientre.

Fué detrás de Ruiz, al llevarle á la casa de socorro, y no oyó nada á Ruiz ni á Primitivo.

A preguntas de la defensa dice que no vió como fué la agresión; la puerta estaba cerrada, y al salir Ruiz no sabe si quedó cerrada ó abierta.

Primitivo no armó escándalo.

Al salir Ruiz, no estaba allí el camarero.

Se lee la declaración del sumario donde dice el testigo que supone que Ruiz ha sido vilmente asesinado.

No recuerda el testigo haber dicho eso, si bién firmó esa declaración.

—Tomás Benito Fernández, mozo de la Central. Declara lo mismo que el anterior.

No vió la agresión, ni presenció cuestión alguna entre Primitivo y Ruiz.

No estaba allí el camarero cuando salió Ruiz.

—Ramón Crespo González, jornalero.

Declara como los anteriores.

Dice que Ruiz estaba en el dintel de la puerta y le oyó decir: ¡ay madre mía que me ha matado! y retrocedió.

Contestando á preguntas de la defensa, dice que estaba frente á la puerta por donde salió Ruiz.

No vió á Primitivo, ni vió dar la navajada, ni sabe si se cerró la puerta detrás de Ruiz.

El camarero no estaba allí.

A la una se suspende la sesión hasta las tres.

De las anteriores declaraciones resulta la contradicción del camarero que dice estaba en el local cuando ocurrió el hecho, mientras las manifestaciones de los demás testigos dicen que no estaba el camarero.

Por la tarde

Se reanuda la sesión á las 3 y 40 minutos.

Se precipita el público en el local para ocupar los mejores puestos.

Queda el salón completamente lleno.

Continúa la prueba testifical

Juan Andrés Altavas (mozo de fonda.) Dice estuvo en el Café en unión de los otros mozos. Les sirvieron café pero no lo tomaron. Oyó que uno llamó á Antonio Ruiz desde fuera y este salió. Quién le agredió debía estar algo separado de la puerta, por la parte de fuera. Añade que Primitivo no estaba en el Café, y que en este no hubo cuestión ni Antonio dijo nada.

No vió salir del café á Primitivo.

Sabe que él es el que le detuvo el sereno en la calle. Oyó lo que dijo del «mete y saca.»

A una pregunta de la defensa contesta que el camarero no estaba en el Café, y sí en otro local del establecimiento.

Vicente Rodríguez Alvaro, sereno del Comercio.

Oyó voces de socorro que salían del Café Oriental. Fué hacia allí y oyó habiar á Primitivo, el cual le dijo: «Acabo de matar á Antonio Ruiz y lo he hecho con conocimiento.» Le entregó la navaja cerrándola antes. Exclamó luego: «Le he dado un metisaca que ni el Reverte.»

Cuando llevaban á Antonio Ruiz á la Casa de Socorro, dijo: «No dura ni tres horas; tiene bastante.»

Antes de darle la navaja Primitivo la limpió de la sangre que tenía.

Expresa que Primitivo, es pendenciero, camorrista y provocativo, cuando está bebido.

Cree no estaba embriagado cuando realizó el hecho.

Al acercarse un guardia le entregó Primitivo un revolver.

Reconoce el testigo la navaja y revólver que le presentan.

Añade que Primitivo le dijo entregara esas armas á sus hijos, pero el testigo se las dió á los guardias.

Dice que Primitivo, á raiz de cometer el hecho no demostraba tener pena alguna.

Cuando llevaban conducido al procesado, dijo el Sr. Matos: «Atarle», contestándole Primitivo:

«Darme la navaja y verás que pronto le avío á este también.»

Ramón Paramio de Luis.

Estuvo con Primitivo tomando copas el día de autos. Vió se hallaba excitado pero no embriagado. Dice que el procesado es provocador y pendenciero.

Nicanor Lucas Huertas. Tiene como el anterior establecimiento de vinos. Dice que Primitivo estuvo en él el día de referencia y que bebió una copa.

Afirma, como el anterior que era pendenciero el procesado, cuando se embriagaba.

Juana Gorbano Laguna, (camarera del Café de San Martín.) Se lee su declaración á solicitud del fiscal. Dice después la declarante que Primitivo tomó una copa de cognac en dicho Café y sacó una navaja grande, con la cual hizo una cruz en la mesa, y pronunció palabras que no comprendió.

Ella tuvo miedo y no le interrogó.

Basilio Gómez Izquierdo.

El día de autos á las siete de la tarde en una taberna de San Millán tomó una copa con Primitivo. Este no estaba embriagado.

Matilde Mate González.

No se presenta justificando se halla enferma.

Léese la declaración que prestó en el sumario.

Según ella, se halla emparentada con Primitivo. En la tarde del día de autos fué el procesado á la taberna que posee y tomó 8 ó 9 copas.

Cree estaba embriagado y que es insultador, por costumbre, y temible cuando está borracho.

Luis de Fresno Domingo—A mediodía habló con Primitivo y este le enseñó la navaja y la culata del revolver. Después le dijo: «Vete á casa que eso es lo mejor que puedes hacer».

Cree que tal expresión obedeció á hallarse excitado Primitivo, pues éste no le había faltado nunca. No le ha visto embriagado, quizá por hallarse siempre abrumado por sus ocupaciones.

Se lee la declaración que el testigo prestó en el sumario.

La defensa renuncia á su prueba testifical.

Se lee la prueba documental y entre ella la declaración del herido, suspendiéndose la sesión por un cuarto de hora.

El herido declaró: Que á las once y media ó doce entró Primitivo en su establecimiento promoviendo escándalo, teniendo que manifestarle que saliera: aunque con protestas lo realizó. Al momento le llamó, y sin mediar palabras ni ofensas, le dió un golpe con una navaja grande que le produjo la lesión que sufre, sin poder decir ninguna otra cosa.

A las cinco de la tarde

Poco después de esta hora se reanudó la sesión con la acusación fiscal, de la que daremos una extensa reseña en el número de mañana.

De hacerla hoy tendríamos que extractarla muchísimo, á causa de acercarse la hora de cerrarse la edición de este número.

Las Academias militares

La real orden circular del ministerio de la Guerra que ayer publicó la «Gaceta», convocando á exámenes de ingreso en las Academias militares, dice así:

Primero. El día 15 de Mayo próximo darán principio los exámenes de ingreso en las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar, establecidas respectivamente en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

Segundo. El número de alumnos que podrá admitir cada Academia es el siguiente: Infantería, 50; Caballería, 15; Artillería, 20; Ingenieros, 10, y Administración militar, 10.

Tercero. Además de las plazas señaladas, entrarán fuera de número todos los hijos y hermanos de militar ó marino muerto en campaña ó de resultas y del vómito en Cuba durante la última campaña, que habiendo acreditado debidamente esta circunstancia, obtengan en los exámenes nota de aprobación.

Cuarto. Los aspirantes que en el año 1901 fueron aprobados en los exámenes de ingreso verificados en las Academias de Infantería, Caballería y Administración militar, ingresarán en concurrencia con los que sean aprobados en esta convocatoria, y por orden de censuras de unos y otros; podrán, sin embargo, aquellos, si desean mejorar las notas que obtuvieron, presentarse nuevamente á examen en las mismas Academias que fueron aprobados; en la inteligencia que las calificaciones que ahora alcanzasen serán definitivas, quedando nulas las anteriores.

Las Academias de Artillería é Ingenieros pasarán á las demás relación de los aspirantes que, habiendo sido aprobados en la convocatoria de 1901, perdieron el derecho que les concedía el párrafo segundo de la real orden de 28 de Marzo del mismo año en virtud del párrafo cuanto de la real orden circular de 27 de Mayo de 1902.

Quinto. El concurso tendrá lugar con arreglo á las bases y programas que se insertan á continuación, empleándose para los exámenes en cada Academia las papeletas formadas por las mismas que han sido aprobadas.

Sexto. Se observarán en un todo las prescripciones del reglamento aprobado por real orden de 27 de Octubre de 1897, en los artículos del 58 al 92, ambos inclusive.

Septimo. Por ningún motivo se admitirá mayor número de alumnos que el señalado en los párrafos segundo y tercero de la presente disposición.

. · .

A continuación de la real orden se insertan las bases y programas á que dicha disposición se refiere.

Estudios militares

Hoy, miércoles, de cinco y media á seis y media de la tarde, el teniente coronel de Estado Mayor D. Carlos García Alonso continuará en la Escuela de Estudios militares, del Centro del Ejército y de la Armada, su estudio histórico sobre la «Guerra franco alemana».

De seis y media á siete y media, el teniente coronel de Ingenieros D. Joaquín de la Llave desarrollará el tema: «La crisis de la fortificación consecuencia del empleo de los fuertes explosivos en la carga de los proyectiles.—Las construcciones de hormigón.—Las cúpulas metálicas».

A las diez de la noche, el catedrático de Arquitectura D. Vicente Lampérez continuará la serie de conferencias de la Sociedad Española de Excursiones, dando la segunda de éstas sobre «Catedrales que al mismo tiempo fueron fortalezas».

NOTICIAS

Caballerías robadas

En la noche del 13 del corriente fueron robadas en Casla una yegua y una pollina, propiedad de los vecinos de dicho pueblo Elías Consuegra é Isidora Alvaro.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil del puesto de Prádena y Pedraza, esta fuerza practicó las indagaciones que son del caso, no habiendo hasta ahora parecido los ladrones ni las caballerías, no obstante haber recorrido la Benemérita todos los pueblos inmediatos á Casla, sospechándose que en el robo se halla comprometido algún vecino del pueblo, sin que haya podido averiguarse quien sea.

El hecho créese debió ocurrir en las primeras horas de la noche del indicado día 13, pues se encontró pienso en los pesebres de dichas caballerías.

Las cuadras donde éstas se guardaban se hallan alejadas de los domicilios de sus dueños y en puntos opuestos del pueblo, no habiéndose notado que las puertas de dichas cuadras hayan sido forzadas, por lo que se colije fueron abiertas con llaves falsas ó ganzúas, apareciendo cerrada la de la cuadra de la yegua, en la cual cuadra había ganado vacuno.

Las señas de la yegua son estas.

Edad cerrada, alzada seis cuartas y media escasas, pelo castaño oscuro, herrada de las manos, tiene marco de Y en el hocico y en el cuello señal de la collera y pelos blancos. Lleva cabezada en mal uso y hecha á máquina.

La pollina es también de edad cerrada, alzada regular, pelo rucio, está criando y está herrada de las manos.

Ha sido declarado cesante el escribiente de las Oficinas de Estadística don Francisco Galindo.

Ahogada en un pozo

Según participa el alcalde de Fuentepelayo, á las tres y media de la tarde del 16 del actual fué encontrada muerta en un pozo existente en la casa de don Francisco de Frutos Gilsanz, vecino de dicha villa, una sirvienta de este señor nombrada Antonina Moredero, de 18 años.

La muerte de esa joven se cree casual hallándose el juzgado instruyendo sobre el hecho las oportunas diligencias.

El Jefe de los trabajos estadísticos, encargado en esta provincia de las Operaciones del próximo Censo escolar, ha dirigido una atenta carta circular á los maestros y maestras ofreciéndose incondicionalmente para cuantas dudas puedan surgir, con el fin de que se realice el empadronamiento de los alumnos con la exactitud y condiciones que son de desear en tan importante servicio.

Nuestro querido amigo, D. Maximino Fernández Rincón, aprobado en las últimas oposiciones de Sobrestantes de Obras públicas, ha sido destinado á la Jefatura de la provincia de Teruel.

Reciba el Sr. Fernández nuestra más sincera enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos D. Victoriano Borreguero y D. Félix Blánquez, alcalde y secretario, respectivamente, de Turégano.

Una de las máquinas de vapor de la fábrica de Luz eléctrica ha sufrido importantes averías.

Por esta causa, tal vez se vean los particulares privados de luz eléctrica durante algún tiempo, necesitando la Empresa todo el fluido de que dispone, para atender al servicio público.

La guardia civil de Sotosalbos ha denunciado á los ganaderos de la Cuesta Pablo Gómez, Gervasio Marín y Julián Gil por haber hallado 400 reses lanares de la propiedad de los mismos, pastando abusivamente en el prado La Cigueña, perteneciente á la Hacienda.

Subasta de fincas

El día 9 de Marzo próximo, y las doce de la mañana, tendrán tendrán lugar en la casa ayuntamiento de esta ciudad y en el juzgado de primera instancia de Cuéllar, segundas subastas de fincas adjudicadas al Estado por débitos á la contribución.

Dichas fincas son las siguientes:

Un lote de dos solares y la cuarta parte de una casa del pueblo de Fuentepiñel, tasadas en 89 pesetas 25 céntimos.

Otro lote de 23 tierras del término de Fuentesauco, tasadas en 637 pesetas.

Otro lote de fincas urbanas de Vegafría tasadas en 213 pesetas y 35 céntimos.

El día 3 de Marzo próximo se dará comienzo por el ayuntamiento de Campo de San Pedro, al deslinde de las vías pecuarias que atraviesan el término de dicho pueblo.

Interesa la noticia á los dueños de fincas colindantes con dichas vías.

Universidad central

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela mixta de la Salceda, doña Paula Sanz de Diego.

—Al profesor de la escuela de niños de San Ildefonso D. Faustino García Aranda, se le concede licencia para que pueda tomar parte en oposiciones á plazas de registradores de la propiedad.

Se ha concedido también prórroga de un mes para que tomen posesión de las escuelas mixtas de Siguero y Negredo, y de la de niños de Garcillán, á don Francisco Arranz y Fernández, doña Evarista Gil y Miguel y D. Francisco Galindo y García.

El carnaval

Según noticias que nos merecen crédito, tendrán lugar originales concursos, de que daremos oportuna cuenta á nuestros lectores, los días 22, 23 y 24 en la renombrada sociedad «El Paraíso» en que celebrará la misma grandes bailes de máscaras por tarde y noche.

En dicha sociedad se está ultimando el arreglo del local que ha de ocupar el Restaurant que está á cargo del conocido industrial D. Juan Alvarez, cuyo señor se propone no cometer los abusos de que en esos días suelen ser víctimas los parroquianos.

Además la banda de música compuesta de escogidos profesores de la Academia de Artillería ejecutará unos nuevos y bonitos bailables que está ensayando y que han de llamar seguramente la atención de cuantos visiten dicha sociedad en esos días.

Con que si tienes permiso
Juana ó Rita, en Carnaval,
no dejes de ir á bailar
al baile del Paraíso.

Ha dado felizmente á luz un hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo el conocido comerciante don Andrés Regnera.

—También ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña, la esposa del ilustrado médico de Zamarramala, don Jesús Terán, hija de nuestro amigo don Salvador Renedo.

A las respectivas familias enviamos nuestra enhorabuena.

En la Audiencia

(Calificaciones)

Por la fiscalía se han hecho hoy las siguientes:

Pena de tres meses y un día de arresto mayor, para Vicente Gómez Gómez; la de dos meses y un día de igual pena, para Telesforo Escribano Ortega, y la de 125 pesetas de multa, para Julián Gómez Cantalejo, procesados por hurto y vecinos de Zarzuela del Pinar.

Además pagarán las costas por terceras partes y sufrirán las accesorias correspondientes.

—Idem de dos meses y un día de arresto mayor, para Fermín Pedrazuela y Pedrazuela y Eusebio Matesanz Maderuelo, y la de 125 pesetas de multa, para Deogracias Martín de Frutos, vecinos los cuatro de Aguilafuente y también procesados por hurto, debiendo sufrir las accesorias y pagar las costas por cuartas partes.

(Sentencia)

La sentencia dictada ayer por el tribunal de Derecho, en la vista de causa instruída contra Tecla Magaato, vecina de La Losa, fué la de 2 meses y un día de arresto mayor, apreciando como hurto el delito por aquélla cometido.

Incendio

El 13 del actual se declaró un incendio en un pajar del pueblo de Valdevacas de Montejo, propiedad del vecino de ese pueblo, Pedro Perlado Iglesias.

Dicho incendio fué pronto dominado.

Nuestro querido amigo D. Antonio Puerta sufre en los actuales momentos el dolor de haber perdido su hija María de la Consolación, que víctima de rápida enfermedad ha subido al cielo á los seis meses de edad.

Deseamos á nuestro amigo y á su apreciable familia la resignación necesaria para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

Reformas en el Notariado

El Sr. Dato ha rectificado los propósitos que se le han atribuido respecto á su reforma del Notariado.

Dice el ministro de Gracia y Justicia que la situación de los notarios rurales no puede ser más precaria, luchando con la contratación privada y con las informaciones posesorias que invaden los Registros de la Propiedad. Y en cuanto á los notarios de poblaciones donde hay dos ó más, la competencia profesional amenaza con el desprestigio á todos, y decidido á combatirla, proyecta reducir el número de notarías al que sea indispensable para el servicio público. En Madrid, por ejemplo, bastarían 35; crear Colegios en todas las provincias; modificar la actual clasificación para igualar, en lo posible, las de la misma categoría; dar facilidades para el otorgamiento de escrituras por los extranjeros; aclarar algunas dudas que habían surgido en la aplicación del arrancel; adoptar medidas para garantizar la autenticidad de las escrituras matrices; someter al reparto la autorización de todas las escrituras en que intervengan los Centros ministeriales, las Diputaciones, los Ayuntamientos, los establecimientos dependientes de ellos, los Bancos privilegiados, las Sociedades de monopolio y los protestos de letras que han dado lugar á grandes abusos, dejando, en cuanto á estos últimos documentos, libertad para que en ciertas condiciones pueda un notario autorizarlos sin someterse al reparto ni perjudicar á sus compañeros.

En las reformas proyectadas se adoptarán medidas encaminadas á evitar la intervención de agentes y zurupetos, y el Sr. Dato estudia la creación de un Cuerpo de aspirantes al Notariado por oposición, proyectando también que las Juntas directivas se renueven con frecuencia, y sin reelección, para evitar que se perpetúen los cargos en las mismas personas.

La aspiración del actual ministro es dignificar el Notariado, alejando de él gérmenes morbosos.

«En las reformas nada hay—dice—que atente á la libertad del público para elegir notario, pero se impide el acaparamiento de asuntos y la intrusión de elementos extraños al Notariado en las funciones de éste».

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 18, 5 tarde.

Las huelgas

Silvela ha dado cuenta á S. M. del término satisfactorio de las huelgas, excepto la de los empleados del ferrocarril de Vigo que presenta mal carácter.

Firma con el rey

Dato ha presentado al rey varios asuntos para la firma que no tenían interés, haciéndolo también por su compañero Linares que continua enfermo.

Tambien ha sido presentada y admitida la dimisión del subsecretario de Marina.

Consejo

Se ha celebrado Consejo de Ministros, en que se han tratado exclusivamente asuntos administrativos.

Vadillo ha dado cuenta de un expediente referente al ferrocarril de Orense y de Medina: se ha tratado del nombramiento de subsecretario de Marina.

Marruecos

Según noticias que acaban de recibirse, se ha dado una batalla entre las fuerzas del pretendiente y las del sultán, siendo éstas derrotadas y perdiendo cerca de mil combatientes.

El Pretendiente ha regresado á Tazza.

Reina en Fez gran pánico, por la derrota de las fuerzas imperiales.

En el ministerio de Estado se carece de noticias, respecto del encuentro.

Viena

La reina Regente sufrió un accidente en el momento de sacarse el cádaver de su madre la archiduquesa Isabel para darle sepultura.

Atendida inmediatamente, se encuentra ya sin novedad, y se cree que regresará inmediatamente á Madrid.

Bolsa de Madrid

Cotización de h y

Interior	78 00
Amortizable al 5 por 100	97'40
Acciones del Banco	483 00
Acciones de Tabacos	424'25

CAMBIOS

París á la vista	00 00
Londres á la vista	00'00

BERMÚDEZ

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 18 de Febrero de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	685'84
Temperatura del aire	1'8
Id. máxima al sol del día anterior	25 5
Id. id. á la sombra	12'5
Id. mínima noche última	—2'3
Id. id. á cielo descubierto	—3'5
Viento: dirección	NE.
Fuerza aproximada	Calma.
Nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

Observación á las tres de la tarde

Temperatura	6
Viento	N.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 18

Santos Conrado, Gabino y Nuestra Señora del Campanar.

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

PA

(La solución mañana)

(Solución al jeroglífico comprimido):

MÁS POR MENOS DÁ MENOS

Pérdida

En la tarde de ayer se extravió cerca de la estación del ferrocarril, un perro de caza, como de unos cinco meses, blanco, con manchas color café, incluso en el rabo.

Se ruega á la persona que lo haya recogido, lo entregue en la calle del Angelete, número 6, segundo, y se le gratificará.

Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres; soltera, de 19 años y leche de un mes.

Dirigirse á Luis del Caño, en Coca.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.